

Consultas Realizadas

Licitación 454897 - LLAMADO MOPC Nº 98/24 LPN - FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE B - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU

Consulta 1 - Director de Fiscalización - Equivalencia a le maestría

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Se menciona lo siguiente "Obras Viales de montos mayores a 30.000.000 USD." Entendemos que se refiere a los montos de los contratos de construcción de las obras fiscalizadas por el Director de Fiscalización, no de los contratos de fiscalización en si mismos. Favor confirmar si la interpretación es correcta. Así también consultamos si con sumar mas de 10 años en Dirección o Coordinación General en ejecución de infraestructuras que incluyan de Agua y Saneamiento (Redes de alcantarillado sanitario Cloacal, Agua Potable, Pluvial) obtendría el puntaje máximo de este criterio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
a) Los montos de 30.000.000 USD se refieren a los contratos de construcción de las obras fiscalizadas. Es correcta la interpretación b) Para obtener el máximo de puntaje deberá contar con más de diez años de experiencia en los cuales haya realizado funciones de Dirección o Coordinación General en ejecución de infraestructuras que incluyan de Agua y Saneamiento (Redes de alcantarillado sanitario Cloacal, Agua Potable, Pluvial, y/o Planta de Tratamiento de aguas residuales con capacidad mayor a 0.5 m3/s, o de agua potable con capacidad mayor a 10.000 m3/días, Estaciones de bombeo, y líneas de impulsión para poblaciones mayores a 20.000 habitantes.)		

Consulta 2 - Competencia para el trabajo - Especialista en estructura

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la convocante favor aclarar en el requerimiento para este especialista, ya que dentro del requerimiento menciona que debe contar con 2 contratos de obras viales que cuenten con puentes, pero en letras menciona ochenta y en números 30 por cada puente, por lo que solicitamos favor confirmar esta diferencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se modificó mediante Adenda.		

Consulta 3 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Atendiendo a la complejidad del servicio ojeito del presente llamado y debido a la gran cantidad de personal requerido para la calificacion de las propuestas técnicas, solicitamos a la convocantes una prorroga de 15 días para la preparacion correcta de las propuestas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se prorrogó en el SICP la fecha de apertura de sobres.		

Consulta 4 - Calificacion legal referente a lo indicado en el art.21 de la ly 7021/2022

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Entedemos que la declaracion de no encontrarse comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, podra ser presentada en formato de declaración jurada, por lo que solicitamos a la convocante aclarar el alcance de dicha declaración.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
El alcance se encuentra establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Deberá presentar el FORMULARIO Nº 6 "FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS" incluido entre los Formularios del PBC.		

Consulta 5 - Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional y técnico

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el apartado 7.2 de los Términos de Referencia correspondiente el Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional y técnico, se define meses de participación del plantel a ser propuesto en la oferta. Al respecto, atendiendo a que el servicio tiene un plazo estimado de 27 meses, de los cuales 24 corresponden a la Fiscalización y los 3 restantes corresponden a la elaboración del Informe Final, se solicita ajustar la dedicación del personal de apoyo que no tendría participación en la etapa posterior a la conclusión de la obra y recepción provisoria.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Participación del Especialista en Catastro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Se solicita aclarar el tiempo mínimo indicado para el cargo de Especialista en Catastro, para el que define una participación durante 24 meses, que es el tiempo completo de duración del servicio. Asimismo, se verifica que el Notificador tendría una participación de 27 meses, lo que tampoco se condice con el servicio. Favor corregir esta estimación MINIMA		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se modificó mediante Adenda.		

Consulta 7 - Definición Fase B

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En los Términos de Referencia, apartado 3. Información del Proyecto, se definen los tres períodos: Fase A1, Fase A2 y Fase B. Respecto a este último periodo, indica que es el comprendido entre la recepción provisoria y la definitiva. Al respecto, se solicita aclarar la referencia de dicha denominación con la del servicio que indica: "Fase B - Construcción del Sistema de Alcantarillado..."; también informar la participación de la Fiscalización durante dicha Fase.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
La denominación del servicio Fiscalización Fase B hace alusión a las tres fases en que se ha dividido las obras de Defensa Costera (Fase A), Sistema de Alcantarillado Pluvial, Cloacal y Planta de Tratamiento de Efluentes (Fase B) y próxima Construcción de la Avenida Costanera (Fase C). Mientras que las Fases A1, A2 y B se refieren a las Fases en que se divide la Fiscalización de la Fase B. En cuanto a la participación de la Fiscalización durante el periodo que va desde la recepción provisoria hasta la definitiva, conforme se establece en los Términos de Referencia, 4.6.3 Durante la ejecución de las Obras, "36. Cuando la Consultora, durante la ejecución de las Obras y hasta la recepción definitiva advierta vicios de construcción, dispondrá que el contratista de obras proceda a corregirlas o demolerlas, según sea el caso y le concederá un plazo razonable, en relación con la magnitud del trabajo a ejecutar para las reparaciones y terminaciones de conformidad con los planos y especificaciones técnicas." Es decir, deberá velar durante todo el periodo que no existan vicios de construcción y disponer la corrección en un plazo razonable antes de la recepción final.		

Consulta 8 - Recepción Definitiva

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En los TdR, apartado 4.6.3 Durante la ejecución de las Obras, punto 36. se hace referencia a las obligaciones de la Consultora hasta la recepción definitiva. Si la Construcción tiene una duración de 24 meses, y hasta la Recepción Definitiva serían 12 meses adicionales, corresponderían al menos 36 meses, que es muy superior a los 27 meses de servicio indicados en la definición de la participación del plantel mínimo. Favor aclarar esta inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
El plazo para los servicios es de 27 meses. La fiscalización deberá velar durante todo el periodo que no existan vicios de construcción y disponer la corrección en un plazo razonable antes de la recepción final. Es importa Deberá tenerse en cuenta que la asignación del personal profesional y técnico indicado en el punto 7.2 de los términos de referencia, es el mínimo.		

Consulta 9 - Recursos Financieros - Caso Consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Para el caso de Consorcios, a los efectos de la calificación del criterio Recursos Financieros, se indica que el líder debe cumplir 40% del requisito y los demás miembros 25% del mínimo, por lo que un consorcio de dos integrantes, el requerimiento sea de solo 65% del valor para el caso de oferente individual. Favor ajustar este valor en justicia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
En el caso de consorcios se aclara que los requisitos mínimos (40% y 25%) es a lo efectos de que cada integrante cumpla, sin embargo, el Consorcio en su conjunto, debe cumplir con el total solicitado "20 % (veinte por ciento) del monto del presupuesto disponible".		

Consulta 10 - Denominaciones de Cargos

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Se verifican diferencias entre la denominación de cargos indicados en el cuadro del apartado "15. Capacidad Técnica" con los Términos de Referencia, apartado "7.2 Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional y técnico", como ser: Especialista Electromecánico o Eléctrico contra Ingeniero Electromecánico o Eléctrico; Responsable en Catastro contra Esp. en Catastro. Favor corregir estos errores.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se aclara que la denominación Especialista Electromecánico o Eléctrico en "15. Capacidad Técnica" es el equivalente al Ingeniero Electromecánico o Eléctrico de los Términos de Referencia, apartado "7.2 Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional y técnico". Asimismo, la denominación Responsable en Catastro es el equivalente al Especialista en Catastro. Se modificó mediante Adenda.		

Consulta 11 - Técnico Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Entre el listado de cargos indicados en el cuadro del apartado "15. Capacidad Técnica" y el listado de cargos indicado en los Términos de Referencia, apartado "7.2 Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional y técnico", en el primero se indica la participación del Técnico Electromecánico, y en el segundo no se lo nombra, ni se determina su participación mínima. Favor confirmar que sea necesario dicho cargo, y en caso afirmativo, indicar la participación en persona-meses requerida como mínimo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se modificó mediante Adenda. Se agregó el Técnico Electromecánico en el apartado 7.2 de los Términos de Referencia.		

Consulta 12 - Cantidad de Cargos

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En los Términos de Referencia, apartado "7.2 Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional y técnico", se verifica que se repite el número 3, por lo que la numeración es incorrecta. Favor corregir este error		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se modificó mediante Adenda.		

Consulta 13 - Especialista en dos cargos?

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Un mismo profesional puede ser propuesto para ocupar dos cargos?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Tal y como se establece en la página 50 del PBC, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, 15. Capacidad Técnica, "ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: Observaciones: Un profesional podrá ser propuesto en solo un cargo en la propuesta técnica, para lo cual todos los profesionales deberán presentar un compromiso de trabajo firmado adjunto al currículum que será evaluado, como así también copia del documento de identidad vigente."		

Consulta 14 - Laboratorios

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En los TdR se determina que los laboratorios deberán superar la superficie total mínima de 40 m2 cada uno. Al respecto se solicita aclarar la cantidad de Laboratorios que debe considerarse para la realización del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Los laboratorios solicitados son para estudios de suelos y agregados, hormigón y de materiales bituminosos de la Obra, a fin de realizar todos los ensayos necesarios para el control de los trabajos conforme a las EETT de la obra.		

Consulta 15 - Determinación del Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Para la determinación del precio referencial, se verifica que se utilizó para los cargos de especialistas y profesionales, el Precio más bajo, que evidentemente no considera costos de gestión, empresariales, utilidades, gastos generales y específicos. Se solicita ajustar el valor, utilizar el promedio como indica la legislación pertinente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
El precio referencial ha sido obtenido conforme al presupuesto disponible. Se modificó mediante Adenda el método de Selección a PRESUPUESTO FIJO.		

Consulta 16 - Volumen anual de negocios a demostrar

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
El requisito habla de haber generado durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2014-2023) en promedio. Ante lo indicado solicitamos a la convocante aclarar si el periodo comprendido comprende a servicios iniciados en el mismo o podrán ser admitidos servicios cuyos periodos hayan iniciado anteriormente y finalizado dentro del periodo comprendido. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Al respecto, en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DEREQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto 11 "Capacidad Financiera"; Ítem: 11.1 "Volumen Anual de Negocios", Folios 19 del PBC que en una parte establece cuanto sigue:...."Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años (2014-2023), en promedio un volumen anual de negocios igual o mayor al: 25% (veinticinco por ciento) del monto del presupuesto disponible" (SIC), en consideración a lo precedentemente expuesto deberá corresponder al total de ingresos operativos (volumen anual de negocios) desarrollados dentro del periodo señalado pues los mismos por su naturaleza no pueden corresponder a ingresos operativos de periodos anteriores		

Consulta 17 - Experiencia Especifica del Consultor

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Para cumplir con el requisito de experiencia solicitada, entendemos que los servicios requeridos podrán ser cualquiera de los detallados en el cuadro de experiencia específica punta a), por lo que podrían ser experiencias de uno de los tipos de servicios detallados o el conjunto de los mismos, atendiendo que los mismos no podrán ser identificados en un mismo contrato debido a las tipologías de los servicios, por lo que consideramos que si presentando uno de los tipos de servicios requeridos se estaría cumpliendo con el requisito de experiencia para calificar con el 25 % de cada servicio presentado. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 18 - Jefe de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Para la experiencia especifica se consideraran los cargos de residente, supervisor o gerente como similares al de jefe de fiscalización?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Tal y como se establece en la página 34 del PBC, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, 15. Capacidad Técnica, "ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: "Se entenderá como trabajo de características similares a aquellos en los cuales se haya desempeñado como Supervisor de Obras o Ingeniero Residente, Jefe de Fiscalización o Fiscal de obras en la ejecución de infraestructuras que incluyan:". Para el caso de Gerente se deberá demostrar que es equivalente a lo solicitado.		

Consulta 19 - Experiencia Especifica de los Profesionales.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Se menciona lo siguiente como experiencia relativa a la competencia para el trabajo "Redes de alcantarillado sanitario Cloacal, Agua Potable, Pluvial". ¿Estas redes deben con cumplir con alguna característica adicional o con que las experiencias hayan contemplado la fiscalización de la construcción de estas ya es suficiente para ser valida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Las características con las que se deberá cumplir se encuentran detalladas para cada profesional en el PBC.		

Consulta 20 - Pedido de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Solicitamos a la convocante un prorroga de la fecha de apertura por 15 dias mas, para la atencion correctaas a las consultas, que son necesarias para la preparación correcta de las propuestas de oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se prorrogó mediante Adenda en el SICP.		

Consulta 21 - Adenda 1 - Formas y Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024
La Adenda 1, como primera modificación indica que el apartado "17. Formas y Condiciones de Pago" debe ser modificado por el apartado "18. Formas y Condiciones de Pago". En el PBC, el título Formas y Condiciones de Pago corresponde al apartado 12. Favor confirmar que la modificación sea efectivamente de ese apartado y no se haya eliminado el apartado 17 correspondiente realmente al Reajuste, y que el 18. Pcentaje de Multa siga con la misma redacción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se procedió a corregir la enumeración a través de Adenda. El apartado "Formas y Condiciones de Pago" corresponde al apartado 12. No se eliminan del pliego versión 1, el apartado 17. Reajuste ni el 18. Porcentaje de Multa.		

Consulta 22 - Adenda 1. Formas y Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024
En la redacción modificada por Adenda 1, del apartado correspondiente a Formas y Condiciones de Pago, se enumeran los Documentos Genéricos que se precisan para que el adjudicado solicite el pago de las obligaciones. Al respecto, el listado corresponde a las exigencias 7 al 12. Se solicita informar las exigencias 1 al 6 que no se indican.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se procedió a corregir la enumeración a través de Adenda.		

Consulta 23 - 12. Copias de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024
En la adenda 2, se verifica que la Propuesta Técnica debe ser presentada en un (1) original y dos (2) copias, además de en archivo digital. Al respecto, se sugiere y solicita reducir la cantidad de copias a una (1) copia, además de en archivo digital, atendiendo a que se trata de una Contratación pública sostenible y que el criterio "12. Copias de la oferta" justamente está indicado como sostenible.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 24 - Método de presentación de ofertas: un sobre

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024
En adenda 2, el apartado 13. Método de selección de ofertas indica por un lado que el sistema de presentación de ofertas será un sobre. En la última parte del mismo apartado se hace referencia a los sobres. Favor corregir esta inconsistencia		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Se unificó mediante Adenda, debe ser un sobre.		

Consulta 25 - Presentación de ofertas por lote

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024
La adenda 2 modifica la redacción del apartado 13. Método de presentación de ofertas, indicando un presupuesto disponible "para cada lote", repitiendo esa indicación tres (3) veces en el texto del apartado. Se solicita informar cual sería la distribución de los lotes, atendiendo a que el presupuesto disponible, también determinado en la adenda 2, es único.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
El sistema de adjudicación del llamado es por el total como se establece el SICP. El presupuesto disponible corresponde a la totalidad de los trabajos incluidos en la presente licitación. Se modifica el apartado 13 a través de Adenda.		

Consulta 26 - Método de presentación de ofertas: para cada lote

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024
En el apartado 13. se hace referencia a que el sobre sellado (único a presentarse) debe estar marcado claramente como "PROPUESTA TÉCNICA". Más adelante, indica que "Los sobres" deberán tener determinada información, sin indicar que debe incluir la marca anteriormente indicada. En tal sentido, se entiende que debe cumplir ambas exigencias. Favor confirmar esta información.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2024
Es correcta la interpretación.		